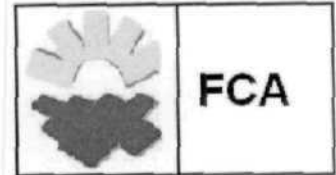




FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DECANATO

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



CUDAP:EXP-UNC:0054335/2017

VISTO:

Que por **Resolución del H.C.D. N° 535/17**, se **Acepta la renuncia condicionada desde el 1° de agosto de 2017**, del Ing. Mec. Elect. Jorge Mario MARTINEZ, Legajo N° 7.827, al cargo de **Profesor Asistente con dedicación exclusiva, interino**, con el que se desempeña en la unidad operativa. **Cátedra de Física del Departamento de Ingeniería y Mecanización Rural**, en función de las disposiciones de los Decretos Nros. 8820/62, 9202/62 y 577/63 del Poder Ejecutivo Nacional; y

CONSIDERANDO:

Que en la misma se cometió un error involuntario de tipeo y corresponde salvar el mismo.

Que se tiene en cuenta el despacho formulado por las Comisiones Internas de este Cuerpo.

Por ello

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS**

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Rectificar la **Resolución del H.C.D. N° 535/17**, por la cual se **Aceptar la renuncia condicionada**, del Ing. Mec. Elect. Jorge Mario MARTINEZ, Legajo N° 7.827, al cargo de **Profesor Asistente con dedicación exclusiva, interino**, con el que se desempeña en la unidad operativa. **Cátedra de Física del Departamento de Ingeniería y Mecanización Rural**, en función de las disposiciones de los Decretos Nros. 8820/62, 9202/62 y 577/63 del Poder Ejecutivo Nacional.

En el Artículo 1°: **Donde dice:** desde el 1° de agosto de 2017...

Debe decir: desde el 1° de noviembre de 2017...

Manteniendo firmes las restantes partes de la citada resolución

ARTICULO 2°: Por Mesa de Entradas comuníquese al Área de Personal y Sueldos y déjese constancia en su legajo personal y a las Secretarías de Asuntos Académicos y General. Cumplido, comuníquese a la Dirección Departamental a la Coordinación del Área y al interesado. Cumplido, Archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS DIEZ DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

Ing. Agr. (Dr.) **EMANUEL PAMPOLDI**
Secretario General
Facultad de Ciencias Agropecuarias

RESOLUCION N°: 794

E.D./

Ing. Agr. Juan Marcelo **CONRERO**
DECANO
Facultad de Ciencias Agropecuarias
Universidad Nacional de Córdoba